RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 3.777/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2019- ID Nº 365.628, RECONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN CÑIA. 5º YATAITY, BARRIO LOS MANANTIALES, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A CON RUC 80062276-6.-

Capiatá, 29 de mayo de 2019.-

VISTO: el informe emitido por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de 29 de mayo de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que, transcripto el mismo, en lo sucesivo expone; *"En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. 21.909/03, me dirijo a usted, a fin de elevar el resultado del estudio realizado a la oferta presentada en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIECTA N° 57/2019 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para "RECONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN CÑIA. 5º YATAITY, BARRIO LOS MANANTIALES" – ID N.º 365.628, en base a los siguientes análisis narrados y detallados más abajo:*

Antecedentes:

1. *Aprobación de plano y cómputo métrico.*
2. *Resolución del llamado.*
3. *Carta de Invitación.*
4. *Reporte del llamado ID Nº 365.628.*
5. *Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.*
6. *Oferta presentada por un oferente del ramo.*
7. *Acta de apertura de fecha 24 de mayo de 2019.*
8. *Cuadro de precios ofertado conforme al Anexo B 02 – 09.*

En la convocatoria se presentó únicamente el siguiente oferente:

OFERENTES HABILITADOS	***R.U.C.***	***MONTO TOTAL DE LA OFERTA***
CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A	*80062276-6*	*154.557.050*

Al respecto la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas contempla esta situación en su Capítulo Quinto Art. 34. Procedimiento, que señala como sigue:

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:
c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.***

En base a lo mencionado precedentemente, el Intendente quien es la máxima autoridad podrá adjudicar sin contar con la cantidad minina de ofertas amparado en lo establecido en el Art. 34, inc. c última parte, bajo responsabilidad.

Seguidamente se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 60º del Decreto Nº 21909/03, que establece cuanto sigue:

*"**Análisis**. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*
1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; - 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. - 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados. - 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados. - 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego. - 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden."

Listado de las documentaciones solicitadas de carácter sustancial	*CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A*
El Formulario de oferta.	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Ofertas, debidamente extendida.	*CUMPLE*
*Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. **	*CUMPLE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*CUMPLE*
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.**	*CUMPLE*
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*CUMPLE*
RESULTADO	***PASA***

Seguidamente se procede a verificar la calificación legal de la firma oferente; para ello se procedió de la siguiente forma:

- *En primer lugar, ser verificó que cada Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.*
- *Luego se verificaron los registros del personal de la Convocante para detectar si alguno de los Oferentes se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.*

- *Se procedió a verificar en la página web de Información Pública del Estado, si alguno de los Oferentes se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

- *El oferente presenta en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado.*

Cumple con lo declarado en el articulo 40, porque cuenta con la calificación legal y según el informe recibido por parte del Director de Recursos Humanos de la Institución Municipal, LOS MIEMBROS Y SOCIOS no forman del plantel de funcionariado de la Institución. Y según información obtenida de la página web del SINARH no registran datos en la Función Pública, según los certificados N°. 968679 – N° 968675 – N° 968682 – N° 968647 y N° 968680.
Los documentos mencionados se anexan al presente informe.

Por lo tanto, se continua con la evaluación de los demás requisitos del llamado:

Para lo cual se expone el cuadro de los precios ofertados:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-001	CARTEL DE OBRA	Unidad	1	300.000	**300.000**
2	72102802-001	DEMOLICION DE MAMPOSTERIA EXISTENTE CON RETIRO DE ESCOMBRO	Metros cuadrados	185	20.000	**3.700.000**
3	72102802-001	DESMONTE DE TECHO CON RECUPERACION	Metros cuadrados	102	25.000	**2.550.000**
4	72102802-001	DESMONTE DE ARTEFACTOS SANITARIOS	Unidad Medida Global	2	85.000	**170.000**
5	72102802-001	DESMONTE DE ABERTURAS	Unidad	15	20.000	**300.000**
6	72102802-001	EXCAVACION DE ZAPATAS	Metros cúbicos	21,6	60.000	**1.296.000**
7	72102802-001	ARMADO Y CARGA DE VIGAS DE FUNDACIÓN	Metros cúbicos	5,52	1.800.000	**9.936.000**
8	72102802-001	ARMADO Y CARGA DE ZAPATAS DE Hº Aº	Metros cúbicos	5	1.800.000	**9.000.000**
9	72102802-001	ARMADO Y CARGA DE PILARES DE Hº Aº	Metros cúbicos	1,1	1.800.000	**1.980.000**
10	72102802-001	ARMADO Y CARGA DE VIGAS SUPERIOR PERIMETRAL DE Hº Aº	Metros cúbicos	1,05	1.800.000	**1.890.000**
11	72102802-001	ARMADO Y CARGA DE LOSAS DE Hº Aº DE ESP: 0,10 CM.	Metros cúbicos	9,5	1.800.000	**17.100.000**
12	72102802-001	MAMPOSTERÍA DE NIVELACIÓN	Metro lineal	61,5	30.000	**1.845.000**
13	72102802-001	AISLACIÓN HORIZONTAL DE 0,15 CON HIDRÓFUGO	Metro lineal	61,5	25.000	**1.537.500**
14	72102802-001	MAMPOSTERÍA 0,15 LADRILLOS HUECOS	Metros cuadrados	197	70.000	**13.790.000**
15	72102802-001	ENVARILLADO DE MAMPOSTERÍA	Metro lineal	61,5	30.000	**1.845.000**
16	72102802-001	REVOQUE DE MAMPOSTERÍAS INTERIOR/EXTERIOR	Metros cuadrados	394	35.000	**13.790.000**
17	72102802-001	TECHO DE TEJAS ESPAÑOLAS CON TEJUELON Y MADERAMEN, CON 50% DE MATERIALES RECUPERADOS	Metros cuadrados	102	320.000	**32.640.000**
18	72102802-001	CONTRAPISO DE CASCOTES COMPACTADOS	Metros cuadrados	89	40.000	**3.560.000**

19	72102802-001	CARPETA PARA COLOCACION DE PISOS	Metros cuadrados	114	30.000	**3.420.000**
20	72102802-001	COLOCACION DE ZÓCALO CERAMICO	Metros cuadrados	68,47	20.000	**1.369.400**
21	72102802-001	COLOCACION DE AZULEJOS SANITARIOS	Metros cuadrados	23,73	75.000	**1.779.750**
22	72102802-001	DEMOLICION Y CAMBIO DE AZULEJOS EXISTENTES	Metros cuadrados	23,73	80.000	**1.898.400**
23	72102802-001	DESAGUE CLOACAL EN SANITARIOS	Unidad Medida Global	2	500.000	**1.000.000**
24	72102802-001	DESAGUE CLOACAL - REGISTROS	Unidad	2	250.000	**500.000**
25	72102802-001	DESAGUE CLOACAL - TUBERIAS DE 100 MM.	Metro lineal	14	40.000	**560.000**
26	72102802-001	AGUA CORRIENTE EN SANITARIOS	Unidad Medida Global	2	950.000	**1.900.000**
27	72102802-001	INSTALACIÓN ELÉCTRICA - INSTALACIÓN NUEVA	Unidad Medida Global	1	6.500.000	**6.500.000**
28	72102802-001	COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS SANITARIOS	Unidad Medida Global	2	1.300.000	**2.600.000**
29	72102802-001	PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR EN EDIFICACIÓN NUEVA	Metros cuadrados	394	25.000	**9.850.000**
30	72102802-001	PINTURA DE MADERAMEN Y TEJUELON	Metros cuadrados	102	25.000	**2.550.000**
31	72102802-001	REPARACIÓN DE PUERTAS: CERRAJES Y PINTURAS	Unidad Medida Global	1	2.800.000	**2.800.000**
32	72102802-001	REPARACIÓN DE VENTANAS: PINTURA Y CAMBIO DE PISO	Unidad Medida Global	1	600.000	**600.000**
TOTAL.						**154.557.050**

Según se observa en el cuadro que los precios se encuentran dentro del rango del presupuesto establecido para este llamado.

En tal sentido la UOC emplazó a la firma oferente a que presente los siguientes documentos:

- *Formulario N° 4 – de composición de precios unitarios.*
- *Balance General y Estados de Resultados con la Declaración Jurada 101, del año 2015.*
- *Carnet de habilitación expedido por el MOPC VIGENTE del personal clave propuesto.*
- *Presentar los documentos que avalen la propiedad en cuanto a maquinarias declarados en el formulario N° 10.*
- *Se requiere que declare expresamente si conoce el sitio de los trabajos y si cuenta con la información necesaria relativa a la zona al momento de preparar la oferta y para celebrar el contrato en caso de ser adjudicado.*
- *Declaración Jurada de que las obras serán ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas.*
- *Contratos y recepciones finales de las obras mencionadas en los formularios N° 7 (Construcción de Vivienda unifamiliar en planta baja y Construcción de Fábrica Industrial PRODISER S.A.I.C)*

La empresa presentó los documentos en el tiempo solicitado, mediante mesa de entrada con expediente N° 4.500 de fecha 29 de mayo de 2019.

Por lo tanto, se continua con la evaluación de la oferta de la firma CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A, cuyo resultado se detalla a continuación:

OFERENTES	***CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A RUC N° 80062276-6***
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET – RUC.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	*CUMPLE*
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138	*CUMPLE*

y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	*CUMPLE*
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	*CUMPLE*
Balance General y Estados de Resultados de la empresa de los años 2015 – 2016 - 2017 con sus correspondientes declaraciones de impuesto a la renta.	*CUMPLE*
Declaración Jurada de Conocimiento de los sitios donde se ejecutarán las obras.	*CUMPLE*
Declaración Jurada de que las obras serán ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas.	*CUMPLE*
Antigüedad de la empresa como mínimo de 8 (ocho) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción de RUC en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SET).	*CUMPLE*
Formulario de Composición de Precios Unitarios	*CUMPLE*
RESULTADO	***CUMPLE***

CAPACIDAD FINANCIERA DE CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A	***OBSERVACIÓN***	***RESULTADO***
• ***Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. de los últimos 3 años **(2015 - 2016 y 2017)***	***Coeficiente de liquidez Promedio General de los último tres años (2015 - 2016 y 2017)***	***Cumple.***
• *Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero comas ochenta) Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los últimos 3 años **(2015 - 2016 y 2017)***	***Coeficiente de solvencia Promedio General de los último tres años (2015 - 2016 y 2017)***	***Cumple.***
• *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 100% (cien por ciento) de la oferta total presentada por el oferente. Se tomará en cuenta lo declarado en el Formulario N° 12 - Compromisos Contractuales vigentes y los montos de los compromisos vigentes, serán restado del activo líquido presentado.*	***Activo líquido según balance.***	***Cumple.***

EL oferente cumple con la capacidad financiera solicitada en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto, se procede a verificar si cumple con la capacidad técnica y de experiencia exigida en el pliego de bases y condiciones:

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS *Requisitos Mínimos*	***Documentos requeridos.***	***Resultado***
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% (setenta por ciento) de la oferta.	*Completar los **Formulario N° 5 y 6.***	*Cumple.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS *Requisitos Mínimos*	***DOCUMENTOS PRESENTADOS***	***Resultado***
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en las siguientes actividades clave: Serán consideradas obras viales que haya realizado la empresa, consistentes en: Construcción y/o reconstrucción de obras civiles o, con Instituciones Públicas y/o privadas, cuya envergadura deberá ser igual o superior a la obra licitada en este llamado. Mínimamente se requiere la presentación de 5 (cinco) contratos con sus respectivas actas de recepciones finales. *El monto total de los contratos presentados deberá ser igual o mayor al 80% (ochenta por ciento) de la sumatoria global del valor de la obra estimado por la Convocante para la licitación.* *Las obras que presenten como experiencia deberán contener mínimamente rubros clave de igual envergadura a los licitados en el presente llamado"*	*Presenta 5 contratos cada uno con sus correspondientes recepciones finales.*	***CUMPLE.***

CONFORME AL CUADRO PRECEDENTE SE OBSERVA QUE LA EMPRESA CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A CUMPLE A CABALIDAD CON EL REQUISITO DE EXPERIENCIA, POR LO TANTO, SE PROCEDE A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO CON LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL *Requisitos Mínimos*	***Documentos requeridos.***	***Resultado***
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Capataz de Obras, maestro mayor de obras, con antigüedad mínima de 3 años, que deberá permanecer en la obra. *Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.*	*Completar el* ***Formulario N° 9*** *y presentar los documentos que se indican en el anexo C. DOCUMENTOS.*	***CUMPLE.***

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS *Requisitos Mínimos*	***Documentos requeridos.***	***Resultado***
➢ *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, para la ejecución de la obra.* ➢ *Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*	*Presentar los documentos que avalen la propiedad o el compromiso de alquiler en cuanto a maquinarias solicitadas.*	***CUMPLE.***

Luego del análisis en lo referente al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, pasando luego por la evaluación de la CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD

TECNICA y EXPERIENCIA, esta Unidad recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 57/2019 "RECONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN CÑIA. 5º YATAITY, BARRIO LOS MANANTIALES", a la siguiente empresa:

EMPRESA: *CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A - RUC 80062276-6.*
ADJUDICACIÓN: *POR EL TOTAL.*
MONTO: *G. 154.557.050.- (guaraníes, ciento cincuenta y cuatro millones quinientos cincuenta y siete mil cincuenta) – IVA incluido). -*
Se adjuntan documentos."

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que " son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g)ejecutar el Presupuesto Municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales, R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR; LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2019- ID Nº 365.628, RECONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN CÑIA. 5º YATAITY, BARRIO LOS MANANTIALES, según el siguiente detalle:

Empresa: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A CON RUC 80062276-6
Adjudicación: POR EL TOTAL
Monto: Gs. 154.557.050.- (Guaraníes, CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA- IVA incluido). -

Art. 2º El Intendente Municipal, máxima autoridad de esta Institución, asume toda responsabilidad por la Adjudicación por el total, sin contar con la cantidad mínima de ofertas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 34, Inc. "c" de la Ley 2.051/03."

Art. 3º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro: **520 " CONSTRUCCIONES."** dentro del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2019 según el siguiente detalle:

Tipo	Pr/SPr	Obj	FF	OF	Descripción	Monto
2	1/3	520	30	007	RECONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN CÑIA. 5º YATAITY, BARRIO LOS MANANTIALES	154.557.050
TOTAL						**154.557.050**

Art. 4º. COMUNICAR a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

SR. RAFAEL ZARATE
Secretario General

Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ O.
Intendente Municipal